



Valparaíso, 13 de marzo de 2025

Oficio N° 817/2025

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, acordó por unanimidad oficialiar a US., con el propósito de que informe –en detalle- las acciones que se estarían implementando para resguardar a las familias de la comuna de Antofagasta que habitan de manera irregular en tomas emplazadas en la ladera de los cerros de la ciudad cuyos terrenos se encuentran en inminente riesgo de colapsar por estar ubicadas sobre una enorme matriz de agua.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo**.

Dios guarde a US.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DE BIENES NACIONALES, SEÑOR FRANCISCO FIGUEROA CERDA.

COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES

www.camara.cl • Correo electrónico: viviendacam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DD58CBC48C384F53